

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO. SALARIO MENSUAL.

En la ciudad de, República del Paraguay; a los días del mes de..... del año dos mil....., por una parte, la firma con domicilio en....., representada en este acto por....., con C.I. N°....., en adelante denominada “LA EMPRESA”; y, por otra parte, el señor/a....., de nacionalidad....., con C.I.C. N°....., domiciliado/a en

..... en adelante denominado/a “EL TRABAJADOR” convienen en celebrar el presente contrato de trabajo el cual estará sujeto a la Legislación Laboral y a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: LA EMPRESA contrata los servicios de EL TRABAJADOR para que desempeñe, principalmente, la función de.....; y en tal carácter, EL TRABAJADOR, estará obligado a:

- 1) Cumplir con todas las directivas que le impartan sus superiores;
- 2) cumplir las disposiciones del Reglamento Interno y las legislaciones laborales;
- 3).....
...
- 4).....
...

SEGUNDA: Del Lugar de Trabajo: EL TRABAJADOR desempeñará sus labores en.....; pero, en caso de ser necesario, podrá ser trasladado a otro local de LA EMPRESA, si ésta considerase necesario, en cuyo caso, los gastos del traslado correrán por cuenta de LA EMPRESA.

TERCERA: Del Horario de Trabajo: Se establece un horario de trabajo los días..... a, en horario de..... a, con descansos en los horarios de.....

CUARTA: De la Remuneración: EL TRABAJADOR percibirá como remuneración la suma mensual de

(.....) a ser pagados en forma mensual en fecha/s
....., por medio de tarjeta de débito automático, con
cargo del Banco....., o del Banco que LA EMPRESA
indique, en caso de decidir cambiar de entidad. Cualquier cambio en la modalidad de
pago, será comunicado al trabajador/a con, al menos, treinta días de anticipación,
mediante circulares pegados en lugares visibles del local de trabajo.

QUINTA: De las herramientas e insumos: Para el desempeño de sus tareas, LA
EMPRESA proveerá a EL TRABAJADOR de:

.....
.....
....., todo lo cual deberá, EL TRABAJADOR, cuidar, ordenar y devolver al
culminar cada jornada.

SEXTA: De las Causales de Terminación del Contrato: La relación laboral concluirá
en cualquiera de los casos previstos en el Artículo 78 del Código del Trabajo y en el
Reglamento Interno de Trabajo.

SÉPTIMA: De la Enmienda: Los términos de este contrato podrán ser modificados o
podrán suprimirse o agregarse Cláusulas adicionales mediante una enmienda
debidamente firmada por ambas partes.

OCTAVA: De la Jurisdicción: Ante cualquier cuestión litigiosa que pudiera derivarse
del presente contrato, las partes acuerdan someterse a las leyes de la República y a la
competencia de los Tribunales de

Sin más que agregar, previa lectura y ratificación del presente contrato por las partes,
en muestra de conformidad, lo firman al pie en dos ejemplares de un mismo tenor y a
un solo efecto.”

Firma Empleador Firma Empleado

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO. A COMISIÓN

En la ciudad de, República del Paraguay; a los días del mes de..... del año dos mil....., por una parte, la firma con domicilio en....., representada en este acto por....., con C.I. N°....., en adelante denominada “LA EMPRESA”; y, por otra parte, el señor/a....., de nacionalidad....., con C.I. N°....., domiciliado/a en

..... en adelante denominado/a “EL TRABAJADOR” convienen en celebrar el presente contrato de trabajo el cual estará sujeto a la Legislación Laboral y a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: LA EMPRESA contrata los servicios de EL TRABAJADOR para que desempeñe, principalmente, la función de.....; y en tal carácter, EL TRABAJADOR, estará obligado a:

- 1) Cumplir con todas las directivas que le impartan sus superiores;
- 2) cumplir las disposiciones del Reglamento Interno y las legislaciones laborales;
- 3).....
...
- 4).....
...

SEGUNDA: Del Lugar de Trabajo: EL TRABAJADOR desempeñará sus labores en.....; pero, en caso de ser necesario, podrá ser trasladado a otro local de LA EMPRESA, si ésta considerase necesario, en cuyo caso, los gastos del traslado correrán por cuenta de LA EMPRESA.

TERCERA: Del Horario de Trabajo: Se establece un horario de trabajo los días..... a, en horario de..... a, con descansos en los horarios de.....

CUARTA: De la Remuneración: EL TRABAJADOR percibirá como la suma de Gs.(.....) por cada unidad del producto

..... vendido y cobrado dentro del mes, en concepto de Comisión. En caso de que a fin de mes se constate que la suma de todas las comisiones no alcanza el salario mínimo para actividades diversas no especificadas, el empleador completará la diferencia * (Ver Observación). La remuneración será pagada en forma mensual en fecha/s, por medio de tarjeta de débito automático, con cargo del Banco....., o del Banco que LA EMPRESA indique, en caso de decidir cambiar de entidad. Cualquier cambio en la modalidad de pago, será comunicado al trabajador/a con, al menos, treinta días de anticipación, mediante circulares pegados en lugares visibles del local de trabajo.

QUINTA: De las herramientas e insumos: Para el desempeño de sus tareas, LA EMPRESA proveerá a EL TRABAJADOR de:

.....
.....
.....

....., todo lo cual deberá, EL TRABAJADOR, cuidar, ordenar y devolver al culminar cada jornada.

SEXTA: De las Causales de Terminación del Contrato: La relación laboral concluirá en cualquiera de los casos previstos en el Artículo 78 del Código del Trabajo y en el Reglamento Interno de Trabajo.

SÉPTIMA: De la Enmienda: Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán suprimirse o agregarse Cláusulas adicionales mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes.

OCTAVA: De la Jurisdicción: Ante cualquier cuestión litigiosa que pudiera derivarse del presente contrato, las partes acuerdan someterse a las leyes de la República y a la competencia de los Tribunales de

Sin más que agregar, previa lectura y ratificación del presente contrato por las partes, en muestra de conformidad, lo firman al pie en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.”

Firma Empleador Firma Empleado

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO. SALARIO MENSUAL – PERIODO DE PRUEBA.

En la ciudad de, República del Paraguay; a los días del mes de..... del año dos mil....., por una parte, la firma con domicilio en....., representada en este acto por....., con C.I. N°....., en adelante denominada “LA EMPRESA”; y, por otra parte, el señor/a....., de nacionalidad....., con C.I.C. N°....., domiciliado/a en

..... en adelante denominado/a “EL TRABAJADOR” convienen en celebrar el presente contrato de trabajo el cual estará sujeto a la Legislación Laboral y a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: LA EMPRESA contrata los servicios de EL TRABAJADOR para que desempeñe, principalmente, la función de.....; y en tal carácter, EL TRABAJADOR, estará obligado a:

- 1) Cumplir con todas las directivas que le impartan sus superiores;
- 2) cumplir las disposiciones del Reglamento Interno y las legislaciones laborales;
- 3).....
...
- 4).....
...

SEGUNDA: Del Lugar de Trabajo: EL TRABAJADOR desempeñará sus labores en.....; pero, en caso de ser necesario, podrá ser trasladado a otro local de LA EMPRESA, si ésta considerase necesario, en cuyo caso, los gastos del traslado correrán por cuenta de LA EMPRESA.

TERCERA: Del Horario de Trabajo: Se establece un horario de trabajo los días..... a, en horario de..... a, con descansos en los horarios de.....

CUARTA: De la Remuneración: EL TRABAJADOR percibirá como remuneración la suma de
(.....) a ser pagados en forma mensual en fecha/s
....., por medio de tarjeta de débito automático, con cargo del Banco....., o del Banco que LA EMPRESA indique, en caso de decidir cambiar de entidad. Cualquier cambio en la modalidad de pago, será comunicado al trabajador/a con, al menos, treinta días de anticipación, mediante circulares pegados en lugares visibles del local de trabajo.

QUINTA: De las herramientas e insumos: Para el desempeño de sus tareas, LA EMPRESA proveerá a EL TRABAJADOR de:
.....
.....
....., todo lo cual deberá, EL TRABAJADOR, cuidar, ordenar y devolver al culminar cada jornada.

SEXTA: Se establece un periodo de prueba desde la fecha del presente contrato, hasta el día, con todos los efectos que establece el Art. 60° del Código Laboral. *

SÉPTIMA: De las Causales de Terminación del Contrato: La relación laboral concluirá en cualquiera de los casos previstos en el Artículo 78 del Código del Trabajo y en el Reglamento Interno de Trabajo.

OCTAVA: De la Enmienda: Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán suprimirse o agregarse Cláusulas adicionales mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes.

NOVENA: De la Jurisdicción: Ante cualquier cuestión litigiosa que pudiera derivarse del presente contrato, las partes acuerdan someterse a las leyes de la República y a la competencia de los Tribunales de

Sin más que agregar, previa lectura y ratificación del presente contrato por las partes, en muestra de conformidad, lo firman al pie en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.”

Firma Empleador Firma Empleado

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO. A JORNAL.

En la ciudad de, República del Paraguay; a los días del mes de..... del año dos mil....., por una parte, la firma con domicilio en....., representada en este acto por....., con C.I. N°....., en adelante denominada "LA EMPRESA"; y, por otra parte, el señor/a....., de nacionalidad....., con C.I.C. N°....., domiciliado/a en en adelante denominado/a "EL TRABAJADOR" convienen en celebrar el presente contrato de trabajo el cual estará sujeto a la Legislación Laboral y a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: LA EMPRESA contrata los servicios de EL TRABAJADOR para que desempeñe, principalmente, la función de.....; y en tal carácter, EL TRABAJADOR, estará obligado a:

- 1) Cumplir con todas las directivas que le impartan sus superiores;
- 2) cumplir las disposiciones del Reglamento Interno y las legislaciones laborales;
- 3).....
- 4).....

SEGUNDA: Del Lugar de Trabajo: EL TRABAJADOR desempeñará sus labores en.....; pero, en caso de ser necesario, podrá ser trasladado a otro local de LA EMPRESA, si ésta considerase necesario, en cuyo caso, los gastos del traslado correrán por cuenta de LA EMPRESA.

TERCERA: Del Horario de Trabajo: Se establece un horario de trabajo los días..... a, en horario de..... a, con descansos en los horarios de.....

CUARTA: De la Remuneración: EL TRABAJADOR percibirá un jornal diario la suma de (.....) en concepto de remuneración, a ser pagados en forma mensual en fecha/s, por medio de tarjeta de débito automático, con cargo del Banco....., o del Banco que LA EMPRESA indique, en caso de decidir cambiar de entidad. Cualquier cambio en la modalidad de pago, será comunicado al trabajador/a con, al menos, treinta días de anticipación, mediante circulares pegados en lugares visibles del local de trabajo. ***(Ver Observación).**

QUINTA: De las herramientas e insumos: Para el desempeño de sus tareas, LA EMPRESA proveerá a EL TRABAJADOR de:
.....
....., todo lo cual deberá, EL TRABAJADOR, cuidar, ordenar y devolver al culminar cada jornada.

SEXTA: Se establece un periodo de prueba desde la fecha del presente contrato, hasta el día, con todos los efectos que establece el Art. 60º del Código Laboral.

SÉPTIMA: De las Causales de Terminación del Contrato: La relación laboral concluirá en cualquiera de los casos previstos en el Artículo 78 del Código del Trabajo y en el Reglamento Interno de Trabajo.

OCTAVA: De la Enmienda: Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán suprimirse o agregarse Cláusulas adicionales mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes.

NOVENA: De la Jurisdicción: Ante cualquier cuestión litigiosa que pudiera derivarse del presente contrato, las partes acuerdan someterse a las leyes de la República y a la competencia de los Tribunales de

Sin más que agregar, previa lectura y ratificación del presente contrato por las partes, en muestra de conformidad, lo firman al pie en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.”

ACLARACIÓN:

El presente contrato puede ser utilizado por el empleador y su trabajador/a doméstico/a, como base para formalizar la relación laboral, pudiendo adecuar el formato a sus necesidades, agregando las cláusulas que consideren pertinentes. El modelo que presentamos, cuenta con las menciones mínimas que debe contener un contrato de trabajo doméstico y formará parte de la Reglamentación que se encuentra en proceso, como anexo, en la parte final.

Contrato de trabajo Doméstico.

Trabajador/a Doméstico/a.

En.....a los.....días del mes de.....del año 201,
entre.....R.U.Ccon domicilio en las
calles.....Nº.....,
barrio.....ciudad.....,Departamento.....,en
adelante “el empleador”, por una parte, y el/la señor/a..... con
Cédula de Identidad Nº....., con domicilio en las
calles.....Nº.....,
barrio.....ciudad.....,
Departamento....., de nacionalidad....., en
adelante “el trabajador/a”, se conviene un contrato de trabajo cuyas cláusulas son las
siguientes:

PRIMERO. De la antigüedad. El/la trabajador/a cuenta con una antigüedad de..... años con el/a empleador/a, cuyos datos se han consignado líneas arriba. El presente contrato es otorgado a efectos de instrumentar y formalizar la relación laboral entre empleador/a y trabajador/a, dando así cumplimiento a la obligación establecida en la Ley Nº5.407/2015, de celebrar contrato de trabajo doméstico por escrito y en instrumento privado.

SEGUNDO. De las tareas. Las partes acuerdan que el trabajador(a) desempeñará de forma principal la/s siguiente/s tarea/s:

-Aseo..... -Jardinería..... -Cuidadora de enfermos, ancianos o minusválidos..... - Cocinar..... - Chofer.....
- Mucama..... - Mandaderos..... -Lavar y planchar ropa..... -Cuidado de niños..... -Actividades Diversas del Hogar.....

TERCERO.- El lugar de prestación de los servicios. Las partes acuerdan que los servicios deberán ser prestados en el domicilio ubicado en calle _____, N° ____,barrio_____,ciudad_____Departamento _____.

CUARTO.- Del monto, forma y período de pago de las remuneraciones. El trabajador(a) tendrá derecho a percibir las siguientes prestaciones a título de remuneración:

a) Sueldo ascendente a Gs.....;

b) Otras:.....;

Cuando la modalidad de pago establecida en el contrato fuera mensual, se deberá abonar dentro del cuarto día hábil del vencimiento de cada mes calendario y en el caso que sea convenido a jornal o por hora, al finalizar cada jornada o cada semana, conforme a las disposiciones del artículo 11° de la Ley N°5.407/2015.

QUINTO.- Jornada de Trabajo. El Trabajador(a) estará sujeto a una jornada de trabajo de_____horas semanales, la cual se distribuirá de la siguiente manera:

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado

Entrada

Salida

SEXTO.- Del tipo de contrato. a) Con retiro..... b) Sin retiro.....

Si es con retiro: el empleador se compromete a suministrarle alimentos en cantidad y calidad convenientes. Asimismo, a otorgarle un descanso intermedio obligatorio de una hora, sin aplicarse descuento alguno en su remuneración.

Si es sin retiro: el empleador, además de provisionar alimentos, se compromete a suministrar habitación decorosa, en relación a la situación del empleador. Asimismo, a

otorgarle un descanso intermedio obligatorio de dos horas, sin aplicarse descuento alguno en su remuneración.

SÉPTIMO.-Período de prueba: el período de prueba será de 30 días (para el/la trabajador/a sin antigüedad).

OCTAVO: En caso de incumplimiento del contrato o terminación de la relación laboral, las partes podrán recurrir ante las instancias administrativas o judiciales.

NOVENO.- Duración del contrato. El plazo de este contrato es: a) Por tiempo indeterminado:.....b) Por tiempo determinado, prorrogable por igual plazo:.....

DÉCIMO.- El presente contrato de trabajo se firma por trabajador(a) y Empleador en dos ejemplares del mismo contenido y fecha, quedando en este mismo acto un ejemplar en poder de cada contratante. Cualquiera de las partes podrá solicitar su homologación y registro ante la Autoridad Administrativa del Trabajo.

EMPLEADOR TRABAJADOR/A

C.I.N°..... C.I.N°.....